

ALUMNADO DEL CENTRO

Plazo de presentación de matrícula: del 1 al 8 de junio

- Los alumnos que no entreguen la matrícula en este plazo, perderán el derecho a la reserva de plaza para el curso 2017/18.
- El impreso de matrícula se entregará en las respectivas aulas. Se cumplimentarán con mayúsculas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

7. Solicitud de matrícula (anexo IV): Una vez rellenada por la familia y recogida por el tutor/a, se entregará una copia sellada al solicitante.
8. Registro de autorizaciones. DEBERÁ estar firmado por el padre o tutor legal y la madre o tutora legal.
9. Reserva (opcional) de la agenda escolar 17/18. Entregando 2 euros al tutor junto con la matrícula.

Y sólo si desea solicitar algunas de las siguientes opciones, deberán recoger en la Secretaría del Centro estos documentos:

10. Solicitud cambio Religión/ Valores Sociales y Cívicos. El alumnado que vaya a modificar la matrícula con referencia a las áreas de Religión/ Valores Sociales y Cívicos con respecto al curso anterior, podrá realizarlo dentro del plazo de presentación de matrícula.
11. Anexo II. El interesado en solicitar alguno de los Servicios Complementarios del Centro: aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares deberá cumplimentarlo para el curso 2017/18. (Si se declara que alguno de los representantes legales del alumno o alumna realiza alguna actividad remunerada deberá acreditarlo documentalmente como marca el artículo 20 de la orden de 3 de agosto de 2010).

Las SOLICITUDES DE BONIFICACIÓN para los Servicios del Centro se solicitarán del 1 al 8 de septiembre.

12. Solicitud de servicio de Ludoespera.

HORARIO SECRETARÍA: de 09:10 h a 13:55 h .

